

Teatro marañesco.



SELLO CUARTO: VEINTI-  
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.

Tablido?

Estando en las Cortes capitulares de esta villa  
de Mazaxxon de San Estebano de Illit de Regien  
por ochenta y dos años. Don D. Luis de Ribanco Doctor Al-  
calde ordinario de esta villa. D. M. D. Benancio  
de Ribanco Larden, D. M. de Jesus Larden, D. Manuel  
de Saredes Garcia, D. Ant. Larden, y D. M. de Ribanco  
Par. Red. Serp. Finer de Oliva. Diputado. Todo en fon-  
ma de Consejo, Justicia, y Recamb. como lo tiene e hizo  
el Portumbre, Represento D. Luis Francisco Saredes  
quien habiendole dicho suer, la eleccion de Alcalde  
ordinario de esta villa para el presente año, lo que  
to, y luro por Dios Nro. S. y a una señal de Cruz en for-  
ma de Oro. e usas bien, y firm. Su Oficio e mixto  
este comen, y p. los Serp. y Tribu. e estare  
e defende el Moxico. e la S. de la Trinidad por  
demas de Nra. Santa Justa. e el Moxico de  
La Fon. de S. Justa. y en señal de D. Justa. de  
Nro. La Bara alta de Justicia, y de S. de  
Luzer. Su Oficio e este Ayuntamiento. Cuya D. de  
fundada quera, y parificam. y Sa. Oblig. e en las fran-  
cas de Nro. de S. Justa.

representam. de este Ayuntamiento. Su Oficio e este Ayuntamiento. D. Luis de Ribanco  
Diputado = Juicio notural. e estare e q. por el comen de  
verino de Nro. S. Diputado, q. inter. Lo que  
to, y luro p. Dios Nro. S. y a una señal de Cruz en for-  
ma de Oro. e usas bien, y firm. Su Oficio e mixto  
de cometa, y en este tiempo Su Oficio e este Ayuntamiento. D.  
Finer de Nro. de S. Justa. e el Oficio q. de p. de  
en cargo y luro de la misma forma e usas bien  
firm. Su Oficio e este Ayuntamiento. Su Oficio e este Ayuntamiento. Su Oficio e este Ayuntamiento.

